



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

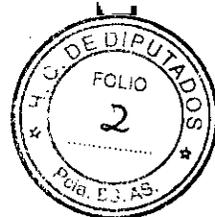
PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el “18° Aniversario del Museo Histórico y Natural de Berazategui”, a realizarse en su sede el día 25 de junio de 2011.

MARIA LAURA LACAVA
Diputada
Bloque F.P.V. P.J.
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El Museo Histórico y Natural de Berazategui, inaugurado el 20 de junio de 1993, cumple en este año su 18° aniversario, evento que se realizará en su sede el día 25 de junio de 2011.

Realiza sus actividades en la propiedad conocida como El Almacén del Curandero, destacado ejemplo del estilo arquitectónico de principios del siglo XX que ocupa un solar, es decir un cuarto de manzana. Construida en el año 1929, siendo sus propietarios la familia Traverso, que tuvieron allí su vivienda y un almacén de ramos generales. Esta casona sita en calle 149 esquina 23, del Barrio San Francisco, casco urbano fundacional del partido, constituye uno de los puntos de referencia del patrimonio histórico de la ciudad de Berazategui.

El Museo Histórico y Natural resguarda colecciones que reflejan la evolución social, económica y cultural del partido de Berazategui. Testimonio del devenir de sus instituciones y de su gente.

En el transcurrir de estos dieciocho años la institución Museo ha afianzado los lazos con la comunidad, siendo un referente en momentos de búsqueda de información, consulta y requerimiento de material fotográfico y documental, sobre la comunidad que refleja.

El marcado incremento de público, periodistas, historiadores, escolares, docentes vecinos... familias en general, de estos años han respaldado las propuestas ofrecidas.

La comunidad ha distinguido esta gestión con la donación de valiosas obras de arte, materiales diversos, como así también el compartir vivencias y testimonios de historias de vida, dando significado al acervo del museo.

Por lo expuesto se puede inferir, que el Museo Histórico y Natural de Berazategui cumple su 18° aniversario festejando con la comunidad el ser un ámbito donde se crea memoria, identidad y pertenencia. Que renueva su compromiso por ampliar la democracia cultural y el desarrollo sustentable de la comunidad. Por último, que ofrece ser un ámbito de permanente construcción que permite desde un presente reflexivo, proyectar lo que vendrá.

Por ello, solicito a los Señores Legisladores que acompañen esta iniciativa con el voto favorable.


MARIA LAURA LACAVA
Diputada
Bloque F.P.V. P.J.
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires